



Ayuntamiento

de

San Isidro

(Alicante)

ASUNTO: Contratación de las obras de “Mejora de eficiencia energética, reposición de pistas deportivas al aire libre y zonas de terrizo y construcción de un gimnasio cubierto en el Colegio Público Jesús Sánchez, de la localidad de San Isidro (Alicante)”

Expte. MA/1/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Isidro, el día 28 de junio de 2018 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato arriba referenciado, y formada por:

Presidente/a:

- Dña. M^a del Carmen González Sánchez (Secretaria-Interventora)

Vocales:

-D. Manuel Gil Gómez Cases (Alcalde-Presidente)

Secretario/a:

- Dña. M^a Filomena Almarcha Martínez (Funcionaria Interina del departamento de Contabilidad).

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, el criterio de calificación de ofertas será exclusivamente el económico, adjudicándose el contrato al precio más bajo.

Por parte de la Secretaria de la Mesa se procede a relacionar las empresas licitadoras presentadas en el Registro de Entradas del Ayuntamiento, en el siguiente orden :

- 1- AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.L.
- 2- EXCAVACIONES GEOS,S.L.
- 3- CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR,S.L.





Ayuntamiento

de

San Isidro

(Alicante)

A continuación se procede a aperturar los sobres y a leer su oferta :

Nº de entrada en registro	Nombre Empresa	Oferta presentada (€)
1	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.L	704.598,25 € (IVA incluido)
2	EXCAVACIONES GEOS,S.L.	704.081,46 € (IVA incluido)
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR,S.L.	705.303,56 € (IVA incluido)

Vistas las ofertas presentadas y siendo aceptadas por esta Mesa de Contratación, se designa como la oferta más ventajosa y se propone la adjudicación del presente contrato a la empresa:

EXCAVACIONES GEOS,S.L. en el precio ofertado de 704.081,46 € (IVA incluido)

Debido al carácter de imperiosa urgencia que ostenta el presente procedimiento, se otorga el plazo de un día hábil para la presentación de reclamaciones y observaciones que los licitantes consideren oportunas, pasado el cual la propuesta de adjudicación devendrá definitiva y se elevará al Órgano de Contratación para su adjudicación.

Se le requiere a la empresa que ha sido propuesta como adjudicataria para que prepare y presente la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en el plazo máximo de 2 días desde la adjudicación definitiva por el Órgano de Contratación.

Se extiende la presente Acta en el lugar y en la fecha reflejada en el encabezamiento y tras su lectura, firma la Mesa de Contratación de lo que, como Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo: M^a del Carmen González Sánchez



VOCAL

Fdo: Manuel Gil Gómez Cases

SECRETARIA

Fdo: M^a Filomena Almarcha Martínez